

EL NUEVO DÍA  
22 de octubre de 2012

## Hacia una educación inclusiva

*La Universidad del Sagrado Corazón cuenta con un programa de apoyo para niños de educación especial y sus familias*



Por Ileana Delgado Castro / [idelgado@elnuevodia.com](mailto:idelgado@elnuevodia.com)

Una enseñanza inclusiva y de calidad que incorpore a todos los estudiantes en un espacio común es un derecho establecido internacionalmente, no importa su impedimento, condición social, económica o de salud.

Así lo expone Rosalie López Castellanos, directora del Programa de Apoyo a la Comunidad en Materia de Educación Especial (PRACEE) de la Universidad del Sagrado Corazón, organización que coordina y ofrece actividades educativas y de divulgación de los derechos humanos referente a la población con necesidades especiales.

"Todavía en Puerto Rico hay mucha segregación, tanto a nivel político y social como educativo. Pero en la educación el impacto es mucho grande. Estás desarrollando al adulto del futuro y lo alimentas con ese paradigma, que es el que va a seguir replicando", señala López, mientras insiste en enfatizar que los niños de educación especial tienen unos derechos que se deben respetar.

Pero una de las dificultades, agrega, es que todavía muchos padres desconocen cómo lidiar con el sistema educativo para que las necesidades de educación de su hijo con necesidades especiales sean atendidas adecuadamente.

"A nivel mundial, la educación especial está en proceso de cambios hacia la verdadera inclusión. Todos los niños tienen el derecho a educarse en el mismo salón de clases tengan o no impedimentos, así como a participar activamente de todas las actividades que se desarrollan en su escuela. Esto es lo que verdaderamente significa inclusión", sostiene la educadora.

Por eso, señala, en su organización se le da apoyo a la comunidad en materia de educación especial. Eso incluye a padres, maestros, directores de escuela, trabajadores sociales y a todo el personal que compone la comunidad escolar. Una función que, según dice, es muy importante, debido a que todavía existe mucho desconocimiento sobre los derechos que tienen estos niños.

"Aunque se han impulsado importantes legislaciones a favor de este sector de la población, después de 32 años todavía está abierto el pleito de clase de Rosa Lydia Vélez (la madre que a principios de los años ochenta inició una lucha contra el Departamento de Educación para obligarlo a proveer educación especial a su hija)", expone López, quien cree que esto se debe a que todavía persiste mucha discriminación y obstáculos hacia esta población.

"Nosotros vemos la educación de calidad para estos niños como una parte esencial de los derechos humanos", agrega López, mientras enfatiza en la importancia de que esos niños puedan desarrollar destrezas y talentos en un salón regular con los acomodos necesarios y todos los servicios a que tienen derecho.

De hecho, López afirma que la organización que dirige quiere cambiar el paradigma educativo "que nos ha definido por los últimos años con los niños de educación especial". Un modelo en el que los niños de educación especial se ubican en un salón aparte.

"Si un niño crece viendo que los que tienen alguna condición los ponen aparte, cuando sea un adulto no va a estar dispuesto a compartir con personas que sean diferentes", advierte la educadora.

Por el contrario, resalta que cuando los niños crecen y aprenden en un ambiente inclusivo, los ayuda a ser mejores personas de adulto y por consiguiente, eso se traduce en una mejor sociedad.

De ahí el interés de PRACEE, dice López, en lograr una educación sin exclusiones, en la que convivan y aprendan alumnos de distintas condiciones sociales, de diferentes culturas y distintas capacidades e intereses, desde los más capaces hasta los que tienen alguna discapacidad.

"Nuestro norte es fomentar la inclusión y el derecho a la educación como uno de los derechos humanos fundamentales. Por eso también contamos con un programa de radio en vivo que va al aire los sábados en Radio Isla 1320 de 1:00 a 2:00 p. m. para orientar a la comunidad", sostiene López.

Por ahora, PRACEE solo presta sus servicios en las escuelas del distrito de San Juan 1. Pero la educadora señala que también es imprescindible que otras organizaciones no gubernamentales contribuyan con este esfuerzo. Por eso destaca la ayuda que reciben de la Universidad del Sagrado Corazón a través del Instituto de Derechos Humanos. Además, dice que aprovechan el programa de vinculación comunitaria de la Universidad, que da servicio a la península de Cantera.

"En muchas escuelas nos ven como colaboradores. Pero hemos encontrado que, por ejemplo, todavía hay escuelas que no tienen facilitadores en educación especial o maestros", agrega López, quien dice que en muchas instancias hacen recomendaciones a las escuelas sobre los acomodos que pueden necesitar ciertos estudiantes para que puedan entrar a la corriente regular.

"A veces tienen una opinión diferente pero siempre tratamos de que se llegue a una decisión que sea la mejor par el niño, que es el que se merece una educación de calidad y el Estado es el que está llamado a dársela", sostiene la educadora

En ese sentido, resalta que PRACEE tiene como objetivo apoderar a la comunidad escolar de conocimiento sobre las leyes y los diferentes recursos que están disponibles. "En algunos casos nos convertimos en los representantes de los padres y madres ante el Departamento de Educación", agrega López, mientras indica que regularmente ofrecen talleres sobre temas de educación especial, así como de leyes estatales y federales que cobijan a esta población.

### **Más información**

Programa de Apoyo a la Comunidad en Materia de Educación Especial

Universidad del Sagrado Corazón

(787) 728 1515, ex.t 2297 y 2298

pracee@sagrado.edu

También puedes buscarlos en red la social a través de: [www.facebook.com/SomosParteXUnPuertoRico](http://www.facebook.com/SomosParteXUnPuertoRico)

### **Algunos servicios**

- Apoyo, acompañamiento, orientación y asesoría legal a madres, padres y personas encargadas de niños, niñas y jóvenes de educación especial de las comunidades aledañas a la Universidad Sagrado Corazón.
- Adiestramientos en materia de educación especial a personal docente y no docente y profesionales de servicios relacionados.
- Divulgación y promoción de los derechos humanos que asisten al estudiantado de educación especial y sus familias.